



**Acta de Sesión Ordinaria del Primer Trimestre del 2024**  
**Comité de Control y Desempeño Institucional**  
**Comisión de Vivienda del Estado de Sonora**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:03 p.m. Horas del día 12 de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA, ubicado en 2do. Nivel ala Sur Edificio Sonora en Centro de Gobierno, con la presencia de los CC Ing. Pedro Lamberto Fontes Ortíz, en su carácter de Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora y Presidente de COCODI; Lic. Enrique Genaro Garzón Valenzuela, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión del Estado de Sonora y Vocal Ejecutivo de COCODI-COVES; C. Karina Esperanza Ruíz Alcaraz, VOCAL A, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas; Lic. Francisco Javier Rogel López, VOCAL B, en su carácter de Director de la Unidad Jurídica; Ing. María Julia Palafox Luna, Directora de Promoción y Programas; VOCAL C, Ing. Luis Alfonso Durazo Noriega VOCAL D en su carácter de Director Técnico y Enlace de Control Interno; invitada permanente C. Martha Gabriela Del Valle Colosio, Subdirectora del Área Contable y Finanzas; enlace de Administración de Riesgo, Lic. Edna Marisol García Meza; Jefe de Departamento de Control Interno; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto" Reunión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión COCODI-001/COVES-2043 del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

**Desarrollo de la Sesión**

**Lectura y aprobación del Orden del día**

- 1- Bienvenida a la sesión y presentación de objetivos por parte del Coordinador de Control Interno
- 2- Verificación y declaración del quórum legal
- 3- Lectura y aprobación del orden del día
- 4- Desarrollo de temas
- 5- Asuntos generales
- 6- Calendario de Sesiones Ordinarias 2024
- 7- Clausura de Sesión

La presente sesión se llevó a cabo puntualmente y durante el desarrollo de la misma, C. Karina Esperanza Ruíz Alcaraz, fue la encargada de realizar la presentación de los asuntos tratados en esta reunión, los cuales se enlistan a continuación:

**PRIMER PUNTO:**

La Coordinadora de Control Interno, C. Karina Esperanza Ruíz Alcaraz da la más cordial bienvenida a la sesión y presentación de objetivos. Después procedió a realizar pase de lista de los mismos.

**SEGUNDO PUNTO:**

Una vez concluido el pase de lista, cede el uso de la voz al Lic. Enrique Genaro Garzón Valenzuela, Vocal Ejecutivo de COCODI- COVES y Titular del OIC- COVES.

El Lic. Enrique Genaro Garzón Valenzuela, hace uso de la voz, realiza la verificación de quórum legal y procede a la declaración de validez del mismo.

**TERCER PUNTO:**

C. Karina Ruíz, procede a dar lectura y aprobación del orden del día y una vez terminada la lectura, la somete a la aprobación del Comité, para lo cual solicitó lo manifestaran levantando la mano.

**CUARTO PUNTO:**

No habiendo modificaciones en el orden del día, se procedió al desarrollo de los temas con respecto al Control Interno, Cuenta Pública y Presupuesto, Fiscalización y Auditoría, Transparencia e Integridad.

Con respecto al componente de Control Interno, C. Karina Esperanza Ruíz Alcaraz dio a conocer el Avance del Primer Trimestre del Programa de Control Interno 2024.

Informó que en el **Programa de Trabajo de Control Interno 2024**, está conformado por tres componentes y cuatro principios a realizarse para este ejercicio.

En el **Componente de Administración de Riesgos**, expuso que se derivan dos principios. El primer principio es el de **demostrar compromiso con la competencia profesional**. El cual consiste en revisar los perfiles de puestos del personal y las actividades que debe de realizar cada uno.

En cuanto a este componente, explicó que se está trabajando en conjunto con las unidades administrativas de la entidad en las descripciones de puestos, para posteriormente ser enviados a la Dirección General de Desarrollo del Capital Humano, Dirección de Estructuras y Puestos para su revisión.

Otro principio es el de **considerar el Riesgo de Corrupción**, el cual consiste en identificar los riesgos de corrupción referente a situaciones contrarias a la ética y la integridad. Así mismo, comentó Karina Ruíz, que para el próximo trimestre se programará una capacitación en materia de corrupción para los servidores públicos de la Comisión de Vivienda.

En cuanto al segundo **Componente de Actividades de Control**, mencionó que el **primer principio de mejora** en este componente, está con un 50% de avance; y que es el de **diseñar actividades de control**, los cuales vienen siendo la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Entidad. Haciendo del conocimiento a los integrantes del Comité presentes, que se han realizado las observaciones señaladas por parte de Contraloría en la Plataforma del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD) y se enviaron para su revisión externa.

Referente al tercer **Componente el de Actividades de Control**, la Coordinadora de Control Interno expuso que el **principio de mejora** de este componente es el de **comunicar internamente**, lo cual consiste en realizar reuniones periódicas con el personal de cada unidad administrativa donde se comunique y recabe información relevante de los objetivos, procedimientos sustantivos, control interno y administración de riesgos.

En cuanto al **Programa de Administración de Riesgos 2024**, comentó que se actualiza y dio priorización a los siguientes puntos de riesgos, los cuales pueden afectar al incumplimiento de metas y objetivos de la Comisión de Vivienda, siendo cinco los riesgos los que presentó.

Señalo que en el **Riesgo 1**, el cual consiste en la **Actualización de Manual de Organización y Manual de Procedimientos** y la acción a realizar es dar seguimiento con las instancias correspondientes para su actualización y sean validados por la Secretaría de la Contraloría.

En el **Riesgo 2** consiste en la **Actualización de los Perfiles de Puestos**, en cuanto a las actividades que se deben de desempeñar de acuerdo a la estructura funcional vigente. Karina Ruíz explicó que la acción a realizar es la de dar seguimiento con las instancias correspondientes para la revisión y actualización de perfiles de puestos y actividades.

En el **Riesgo 3**, explicó que se refiere al **Incumplimiento de Metas debido a factores climatológicos, insuficiencia de personal traslado (obra)**. La acción será de revisar y adecuar el proceso de la obra, supervisión constante sobre el contratista.

El **Riesgo 4**, dijo que se refiere al **Incumplimiento en la integración de un expediente**. Siendo la acción el de contar con los expedientes completos de acuerdo a los requisitos solicitados a los beneficiarios y digitalizar la información, evitando con ello la pérdida de documentos.

**Una vez terminada la lectura del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2024, Karina Ruíz somete a aprobación del Comité, para lo cual solicitó manifiesten levantando su mano, los miembros del Comité aprueban el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2024.**

**Dentro del rubro de Cuenta Pública y Administración.**

En lo que respecta a este tema, se hace de su conocimiento que en este apartado se identifican los posibles riesgos que hay en los proyectos con la armonización contable, siendo los que a continuación se mencionan:

**Adeudos pasivos:** al 31 de marzo de 2024 se han generado pasivos quedando pendiente los siguientes pagos: órdenes de pago a proveedores en el ejercicio fiscal 2021, 2022, 2023 y 2024.

**Adquisiciones:** al 31 de marzo de 2024 se informa que se ha realizado la contratación de servicios administrativos sin contratiempos.

**Presupuesto:** al 31 de marzo se ha operado un presupuesto autorizado sin contratiempo.

**Informe de la Cuenta Pública:** se realizó cierre contable al 31 de marzo 2024 y se realizó la presentación del Informe del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2023 (Cuenta Pública) el 04 de marzo del presente año.

**En el tema de fiscalización y auditoría,** mencionó que durante el 2023 se atendieron dos auditorías del ISAF correspondiente al ejercicio fiscal del 2022, las cuales se encuentran cerradas, quedando observaciones sin solventar.

De igual manera en el 2023, se recibieron y atendieron 10 notificaciones de auditorías por parte del Órgano Interno de Control de COVES, las cuales comprendieron los ejercicios del 2019 al 2023.

- Auditoría Integral Financiera, Revisión de Contratos de Asesorías 2019, 2020 y 2021.
- Auditoría Integral Financiera 2021-2022.
- Auditoría Integral Presupuestal 2021-2022.
- Auditoría de Desempeño 2021-2022.
- Auditoría Integral Obra Pública 2021-2022.
- Auditoría de Desempeño 2023.
- Auditoría Integral Financiera 2023.
- Auditoría Integral Presupuestal 2023.
- Auditoría en Igualdad de Género 2023.
- Auditoría Integral de Obra Pública 2023.

En total, señaló que fueron atendidos 128 requerimientos por parte del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda y se atendieron cédulas de observaciones de la Auditoría Integral de Obra Pública 2021-2022, Auditoría e Igualdad de Género y de Obra Pública del 2023 respectivamente.

Así mismo, informó que en este **primer trimestre del 2024**, se atendió la notificación de inicio de **Auditoría Integral Domiciliaria** correspondiente al período de **enero a septiembre del 2023 por parte del ISAF.**

C. Karina Ruíz, comentó que también se recibió la notificación de **Auditoría Integral** (que es la Revisión del Gasto Público) por parte del **Órgano Interno de Control** de la Comisión de Vivienda, correspondiente al período de octubre de 2023 a septiembre de 2024, en donde se atendieron dos solicitudes de información con un total de 17 requerimientos, los cuales se encuentran en proceso de revisión.

Referente al **estatus de las observaciones**, comunicó que son 61 observaciones por parte del ISAF), las cuales no están solventadas.

En cuanto a **Transparencia e Integridad** la C. Karina Ruíz, hizo del conocimiento de los presentes que el pasado 21 de marzo del año en curso, se realizó la primera sesión del Comité de Transparencia de la Comisión de Vivienda, en donde se informó de las solicitudes que ingresaron durante el primer trimestre y así mismo, del cambio que se realizaron en algunos de los formatos de las plantillas de transparencia para su llenado, mismas que se tiene hasta el día 17 de abril para ser enviadas a la unidad de transparencia y sean cargadas a la plataforma.

En el apartado de **Informe de las solicitudes recibidas, atendidas y declinadas**, C. Karina Ruíz expuso que en este primer trimestre se recibieron un total de 12 solicitudes de información, a través del portal de transparencia, de las cuales en su totalidad fueron de competencia de esta institución y fueron atendidas.

En relación al **Cumplimiento de Plantillas en Portal de Transparencia**, mencionó que todas las unidades administrativas de la Entidad, se encuentran en la actualización de la información correspondiente al primer trimestre de 2024, siendo el corte de las mismas para el día 19 de abril.

#### **QUINTO PUNTO:**

##### **En asuntos generales**

El Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control Interno de la Comisión de Vivienda, hizo referencia en cuanto a la revisión de expedientes no solo sea enfocada a la dirección de promoción y programas, sino que se aplique en todas las áreas administrativas, para la integración correcta de la información en los expedientes.

Por su parte Karina Ruíz explicó que esta revisión de expedientes no será solo para el área de promoción y programas, sino que aplica en si para todas las unidades administrativas de la Entidad esta revisión.

#### **SEXTO PUNTO**

Se expuso el **Calendario de Sesiones Ordinarias del 2024**.

- La Sesión 1er. Trimestre se realizará en abril.
- La Sesión 2do. Trimestre en julio.
- La Sesión 3er. Trimestre en octubre.
- La Sesión 4to. Trimestre en enero 2025.

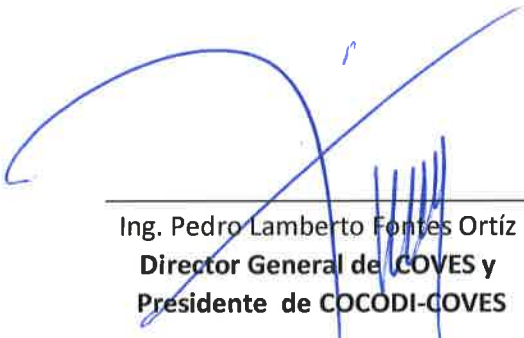


**SEPTIMO PUNTO**

Se clausura sesión de la sesión COCODI- COVES correspondiente al Primer Trimestre 2024, siendo las 12:20 p.m. sin ningún otro comentario u observación por parte de los integrantes.

**ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024 COCODI-COVES**

**12 DE ABRIL DE 2024**



---

Ing. Pedro Lamberto Fuentes Ortíz  
**Director General de COVES y  
Presidente de COCODI-COVES**



---

Lic. Enrique Genaro Garzón Valenzuela  
**Titular del Órgano Interno de Control de COVES  
Y Vocal Ejecutivo COCODI-COVES**



---

C. Karina Ruíz Esperanza Ruíz  
**Directora de Administración y Finanzas  
VOCAL A**



---

Lic. Francisco Javier Rogel López  
**Director Jurídico  
VOCAL B**



---

Ing. María Julia Palafox Luna  
**Directora de Promoción y Programas**  
**VOCAL C**



---

Ing. Luis Alfonso Durazo Noriega  
**Director Técnico**  
**VOCAL D y Enlace de Control Interno**



---

C. Martha Gabriela Del Valle Colosio  
**Subdirectora Contable y Administrativo**  
**Enlace de Administración de Riesgos**



---

Lic. Edna Marisol García Meza  
**Jefe de Departamento de**  
**Control Interno**

MEJORA			ACTIVIDAD DE CONTROL					SEGUIMIENTO
Componente	Principio	Punto de Interés	Descripción	Acción	Periodicidad	Evidencia	Responsable	Fecha Compromiso
C.02. Administración de Riesgos	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI01.	Evaluación de las competencias profesionales es crucial para atraer, desarrollar y retener a los servidores públicos idóneos.	Realizar perfiles de puesto del persona y evaluación del personal	Anual	Perfil de puesto del personal.	Dirección de Administración	31/12/2024
	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI02.	La administración debe utilizar los factores de riesgo para identificar los riesgos de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades.	Identificar los tipos de riesgos que pueden ocurrir en la institución, como base para la identificación de los Riesgo de corrupción, referente a situaciones contrarias a la ética y a la integridad, como lo son el desperdicio de recursos públicos, el abuso de autoridad, o el uso del cargo para la obtención de un beneficio indebido para sí o para un tercero.	Anual	Capacitación del personal con respecto a temas de corrupción y denuncias recibidas en el OIC.	Todas las áreas administrativas	31/12/2024
C.03. Actividades de Control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI02	La documentación y formalización debe realizarse con base en las directrices emitidas por la administración para tal efecto, mismas que toman la forma de políticas, guías o lineamientos administrativos o manuales de operación	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos	Anual	Oficio de validación de los manuales	Todas las áreas administrativas	30/06/2024
C.04. Información y Comunicación	P14. Comunicar Internamente.	P14.PI01	Debe comunicar información de calidad hacia abajo y lateralmente a través de las líneas de reporte y autoridad para permitir que el personal desempeñe funciones clave en la consecución de objetivos	Realizar reuniones periódicas con el personal de cada unidad administrativa donde se comunique y recabe información relevante de los objetivos , procedimientos sustantivos, Control Interno y Administración de Riesgos.	Trimestral	Presentar minutas de reuniones realizadas	Todas las áreas administrativas	31/12/2024

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials '19' and '14' on the left side.

Institución:

Ramo / Sector:

Ejercicio Evaluado:       Inicio Elaboración:       Fecha de Aprobación:

Fin Elaboración:

**1. Normatividad que fundamenta la existencia de la Institución.**

Núm	Nombre	Texto
1.1	Decreto de Creación de la Comisión de Vivienda	La Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES), formaliza su existencia en la Ley número 166 de Vivienda para el Estado, en el Boletín Oficial, Número 37 sec III, y fue publicado el lunes 7 de noviembre del 2011. Esta ley declara las atribuciones, el patrimonio y facultades de la Comisión; además describe las funciones de la Junta de Gobierno y del Consejo Estatal de Vivienda del Estado de Sonora.

**2. Estrategia de la Institución.**

Núm	Nombre	Fecha de Actualización	Texto	Acción de Mejora y/o Formalización
2.1	Objetivo Institucional	23/03/2021	1. Contribuir a que las familias en situación de pobreza mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda sustentable. 2. Llevar acciones de vivienda a todos los municipios y sectores del Estado, garantizando en todo momento que los apoyos lleguen realmente a las familias sonorenses que más lo necesitan.	
2.2	Misión	23/03/2021	Identificar las necesidades de las familias que no cuentan con una vivienda digna y propiciar los programas adecuados para ello, así como generar empleo y derrama económica a través de esta actividad con alto sentido social.	
2.3	Visión	23/03/2021	Ser una institución líder en el apoyo a las necesidades de las familias sonorenses con alto grado de vulnerabilidad y pobreza, promoviendo el desarrollo integral a una mejor calidad de vida, que dé seguridad y certeza de un patrimonio firme a las familias de Sonora.	

**3. Estructura Organizacional**

Nombre de Unidad Administrativa (Área que reporta directamente al Titular de la Institución)		Objetivo de la Unidad Administrativa
1	Dirección de Unidad Jurídica	Garantizar que los actos jurídicos celebrados por la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora y de sus unidades administrativas se encuentren apegados estrictamente a la normatividad existente.
2	Dirección del Área Técnica	Proveer de vivienda digna y sustentable a los habitantes en las diferentes modalidades del Estado de Sonora, aplicando diversos programas de vivienda Federales, Estatales y de los desarrolladores, impulsando y fomentando a proyectos, con apego a las disposiciones normativas y demás lineamientos aplicables, conjuntamente con las unidades administrativas que conforman a la Comisión.
3	Dirección de Administración y Finanzas	Establecer mecanismos y dirigir acciones para garantizar normas y procedimientos en la administración de los recursos materiales, humanos y financieros generados por el Organismo, para distribuir e implementando sistemas de administrativos materiales, financieros, informáticos y servicios generales que permitan cumplir con las políticas, normas y demás disposiciones de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

**Institución:** Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

**Ramo / Sector:** Infraestructura y Desarrollo Social

**Ejercicio Evaluado:** 2023

**Fecha de Aprobación:** 12/04/2024

**Inicio Elaboración:** 28/02/2024

**Fin Elaboración:** 31/12/2024

4	Dirección de Promoción y Programas	DPP	Dar a conocer los programas de subsidios Federales, Estatales, Municipales y demás, a través de los diversos medios de comunicación, para el ejercicio de acciones de vivienda entre los sectores de la población más vulnerable (familias de mayor pobreza, madres solteras, personas discapacitadas).
5	Dirección de Reservas Territoriales	DRT	Acrescentar el patrimonio de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, gestionando la adquisición de terrenos con servicios para la edificación de vivienda digna y decorosa en beneficio de los sonorenses, con estricto apego a las disposiciones legales de orden público y general y así mismo promover la regulación de asentamientos humanos dentro de los límites de urbanización.

**Autorizó**  
 Ing. Pedro Lemberto Fuentes Cruz  
 Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

**Elaboró**  
 C. Karina Esperanza Ruiz Alcanaz  
 Coordinadora de Control Interno

**Supervisó**  
 Lic. Enrique Genaro Garzón Valenzuela  
 Titular del Órgano Interno de Control de COVES



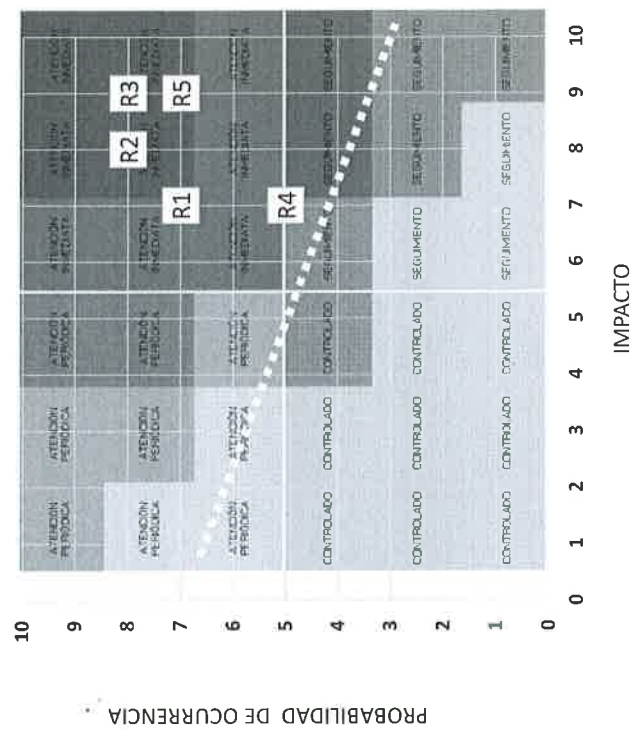


RIESGOS		CONTROL			ACTIVIDAD DE CONTROL				SEGUIMIENTO						
Descripción	Descripción del Factor	SI/No	M.E.T.A.	Acción	Periodicidad	Evidencia	Estrategia	Acción	Periodicidad	Evidencia	Titular de UA Responsable	1T	2T	3T	4T
1	Actualización de Manual de Organización y Procedimientos	No se tiene actualizado los documentos Administrativos	Si	Eliminar	Dar seguimiento con las instancias correspondientes para la actualización de los documentos.		Implementar	Tener actualizados los Manuales de Administración y Procedimientos.			C. Karina Esperanza Ruiz Alcaraz, Directora de Administración y Finanzas				
2	Actualización de los perfiles de puestos	No se tienen actualizados los perfiles de puestos en cuanto a sus actividades que deben de realizar de acuerdo a la estructura funcional	Si	Eliminar	Dar seguimiento con las instancias correspondientes para la revisión y actualización de los perfiles de puestos de las actividades a realizar.		Implementar	Tener actualizado los perfiles de puestos en cuanto a las actividades a realizar de acuerdo a la estructura funcional.			C. Karina Esperanza Ruiz Alcaraz, Directora de Administración y Finanzas				
3	Incumplimiento de metas debido a factores climatológicos, insuficiencia de personal, traslado (obra de casa)	No lograr las metas establecidas en obra de construcción vivienda nueva y plés de casa)	Si	Mitigar	Revisar y adecuar el proceso de la obra Supervisión constante sobre el contratista.		Implementar	Realizar los trabajos de obra sin contratar con el personal de mano de obra calificada y organización de traslado de material, mano de obra, equipo y maquinaria para cumplir con la programación de meías.			Ing. Luis Alfonso Durazo Notiega, Director Técnico.				
4	Incumplimiento en la integración de un expediente beneficiarios	Falta de documentos en los expedientes de beneficiarios	Si	Eliminar	Contrar con los expedientes completos de acuerdo a los requisitos solicitados a los beneficiarios y digitalizar la información, evitando pérdida de documentos.		Monitorear	Revisiones periódicas de los expedientes por medio de una metodología de muestreo.			Ing. María Julia Palafox Luna, Directora de Promoción y Programas.				
5	Retraso en la iniciación de la obra	No cumple los inmuebles con las condiciones mínimas necesarias	Si	Eliminar	Llevar a cabo la verificación social en conjunto con la verificación técnica en campo.		Implementar	Realizar los estudios socio económicos en campo junto con la verificación técnica de la viabilidad del predio.			Ing. María Julia Palafox Luna, Directora de Promoción y Programas. Ing. Luis Alfonso Durazo Notiega, Director Técnico.				

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



NO	RIESGO	CORRUPCIÓN	VALORACIÓN FINAL (RIESGO RESIDUAL)		Selección	Siglas de las UD
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
R1	Actualización de Manual de Organización y Manual de Procedimientos		7	7	Si	
R2	Actualización de los perfiles de puestos (actividades a realizar cada uno de ellos)	No	8	8	Si	
R3	Incumplimiento de metas debido a factores climatológicos, insuficiencia de personal, traslado (obra)		9	8	Si	
R4	Incumplimiento en la integración de un expediente	Si	7	5	Si	
R5	Retraso en la iniciación de la obra		9	7	Si	



Handwritten signatures and initials in blue ink.